

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



**PROYECTO DE DESARROLLO PARA LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO
SUPERIOR DE SALAMANCA PARA EL PERIODO 2024-2028**

CLAUDIA GARCÍA Y GARCÍA

ENERO 2024

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| Introducción | 3 |
| I. Contexto Educativo | |
| I.1 Contexto Internacional | 4 |
| i.2 Contexto Nacional | 5 |
| 1.3 Contexto Estatal | 6 |
| II. Diagnóstico | 7 |
| III. Planteamientos para los cuatro siguientes años de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca. | 11 |
| Comunidad estudiantil | 12 |
| Comunidad Académica de la ENMS de Salamanca | 17 |
| Soporte Administrativo | 22 |
| Conclusión | 25 |

Introducción.

El presente proyecto de desarrollo para el periodo 2024-2028, es una propuesta que viene de una trabajadora docente de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca, que desea poner al servicio de esta escuela la experiencia de trabajo y el conocimiento adquirido como maestra y secretaria Académica de 2004 a 2023. Es una propuesta sincera que responde a la observación de estudiantes, docentes y trabajadores administrativos. "Pretende mejorar las condiciones actuales de nuestra escuela, con la mejor intención de ayudar a engrandecer a la que ha sido referente de formación de personas y profesionistas de la región, provenientes de Valle de Santiago, Villagrán, Santa Cruz de Juventino Rosas y Salamanca.

La Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca resguarda la historia de los fundadores, el deseo de formar jóvenes para la vida universitaria y en el desarrollo como seres humanos. La comunidad académica defiende los principios marcados por la Universidad de Guanajuato, señalados en el Reglamento y Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. Durante 53 años, nuestra escuela ha formado a jóvenes para el ingreso al nivel superior, profesionistas que han logrado niveles importantes en la vida profesional. Sobre todo, ha formado para la vida con responsabilidad, identidad y autonomía.

Mi visión es la de integrar un equipo de trabajo que colabore para mejorar el nivel académico, el ambiente laboral y la unidad de las personas que asistimos todos los días a esta escuela. Es por ello, que a continuación se presenta una propuesta para dar seguimiento al trabajo desarrollado por el cuerpo académico, los trabajadores administrativos y la comunidad universitaria.

I. Contexto Educativo

A partir de 2020, la Universidad de Guanajuato, como el Colegio de Nivel Medio Superior y las 11 Escuelas de Nivel Medio Superior, modificaron drásticamente toda la organización de actividades docentes y administrativas debido a la llegada de la pandemia COVID-19. La ENMS de Salamanca no estaba preparada para modificar las clases de presenciales a virtuales por un lapso de casi dos años, tampoco teníamos la costumbre de brindar atención y servicios vía correo electrónico.

La incorporación de plataformas Microsoft TEAMS y SUME, plataforma habilitada por la Universidad de Guanajuato, a través de las cuales hasta el día de hoy se siguen impartiendo sesiones y apoyos de clase, nos obligó a cambiar e incorporar la virtualidad como parte de nuestro trabajo diario. Sin embargo, la pandemia también trajo un importante rezago educativo al que nos enfrentamos el día de hoy.

Según el informe de políticas durante la COVID-19 y después de ella: “un 25% de estudiantes no podrá alcanzar el nivel básico de competencias necesarias para participar de forma eficaz y productiva en la sociedad y aprendizaje futuro”¹ Cuestión que se ha puesto en evidencia con el rezago de los estudiantes que cursaron dos años del Nivel Medio en línea y en 2023 con los que cursaron dos años de secundaria en línea. A esta situación que marca la forma en que visualizamos la educación hoy en día, se integran a lo propuesto por instancias internacionales, nacionales y estatales que ya venían hablando de las modificaciones necesarias en la educación del siglo XXI:

Contexto Internacional

La Declaración del milenio 2000 de la ONU, señala que los valores fundamentales son esenciales para las relaciones internacionales en el siglo XXI, son la libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto por la naturaleza y responsabilidad común.²

¹ Informe de políticas: Durante la COVID-19 y después de ella. UNAM. (9)

² Asamblea de las Naciones Unidas. Consultado el 27 de dic. De 2023.

Estos valores fundamentales forman parte de la concepción actual de una formación integral, en el que el respeto a las diferencias, la búsqueda de las mismas oportunidades para todos y trabajo conjunto para el logro de objetivos comunes debe estar presente en la educación.

La Declaración de Incheon, Educación 2030, de la UNESCO, habla de una Educación inclusiva y equitativa y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos, se propone “garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades durante toda la vida para todos.”³ Con esto se reafirma la idea de que la educación debe impartirse a todos los niveles sociales, a todas las edades, está abierta a recibir a quienes deseen incorporarse en el mundo universal del conocimiento para con ello, formar personas que contribuyan a la mejora de quienes forman parte de su comunidad.

Contexto Nacional

Según el informe de políticas durante la COVID-19 y después de ella: “un 25% de estudiantes no podrá alcanzar el nivel básico de competencias necesarias para participar de forma eficaz y productiva en la sociedad y aprendizaje futuro”⁴ Cuestión que se ha puesto en evidencia con el rezago de los estudiantes que cursaron dos años del Nivel Medio en línea y en 2023 con los que cursaron dos años de secundaria en línea

ANUIES Plan 2030 expone que hay que “repensar la educación y acelerar el cambio de la enseñanza y el aprendizaje. Encontrar nuevas formas de afrontar la crisis en materia de aprendizaje y aportar un conjunto de soluciones que antes se consideraban difíciles e imposibles de ponerse en práctica”⁵

³ [Declaración de Incheon: Educación 2030: Hacia una Educación Inclusiva y Equitativa de Calidad y un Aprendizaje a lo Largo de la Vida para Todos - UNESCO Biblioteca Digital](#)

Consultada el 27 de diciembre de 2023.

⁴ Informe de políticas: Durante la COVID-19 y después de ella. UNAM. (9)

⁵ [VISION Y ACCION 2030.pdf \(anuies.mx\)](#) (13)

En ese sentido, en el año 2024, se integran formas originales de impartir el conocimiento que van más allá de las aulas. La incorporación de los medios electrónicos, la transversalidad del conocimiento y la valoración de las diferencias culturales, darán como resultado una formación diversa y más completa.

Contexto Estatal

El Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guanajuato (PLADI) tiene tres ejes a seguir; Esencia Académica que abarca la calidad y eficiencia de la oferta educativa y la planta académica. La Comunidad Universitaria que implica la convivencia y respeto entre pares y la relación docente-estudiante. El tercer eje comprende la Gestión Administrativa, el desarrollo profesional, armonización de la vida profesional y fuentes alternas de financiamiento. Estas tres líneas de acción indican la organización de las actividades a seguir del presente proyecto. Seguir y cumplir las metas marcadas por el PLADI, nos da sentido de pertenencia con nuestra universidad y conjunta los objetivos particulares de nuestra escuela.

El Programa de Ejecución del Plan del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 marca el rumbo a seguir a través de las metas marcadas en las que la ENMS de Salamanca busca “dar cobertura y absorción a los estudiantes en edad de cursar el Nivel Medio; mejorar la eficiencia terminal y abatir el rezago educativo. Trabajar para asegurar la formación integral; impulsar el mantenimiento y rehabilitación de los espacios culturales y deportivos. Propiciar espacios físicos adecuados para la realización de las actividades académicas. Promover la formación del personal docente y directivo en unidades de aprendizaje que promuevan la innovación, la iniciativa profesional y la gobernanza, impulsar el desarrollo de la actividad de la investigación.”⁶

II. Diagnóstico

⁶ Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo institucional de la Universidad de Guanajuato. 2021-2030 (56)

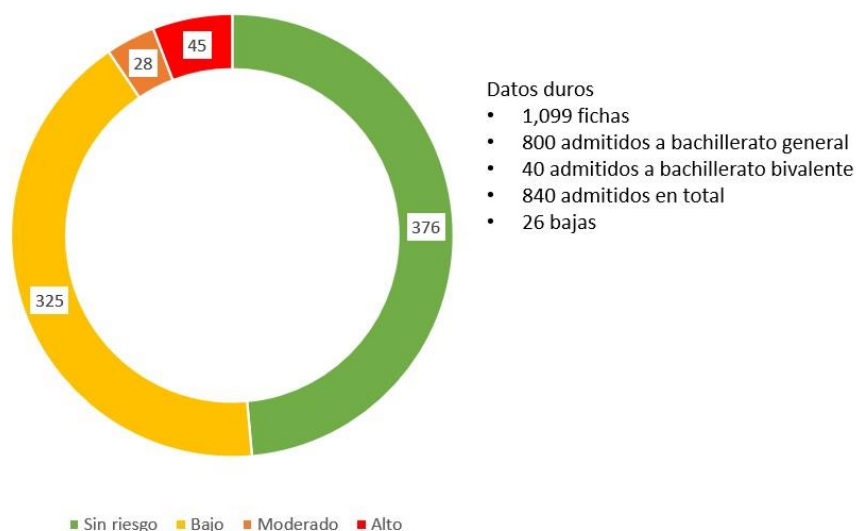
La Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca, se funda el 21 de febrero de 1957, de entonces a nuestros días ha crecido, en personas y espacios. En el año 2024, nuestra escuela cumplirá 54 años de existencia. En la actualidad, está conformada por dos unidades en las que se conjuntan 54 grupos de estudiantes, dos bachilleratos, el General y Bivalente. Del 2016 a la fecha hemos cambiado 4 veces de plan de estudios, Plan 2017, Plan 2020, Plan 2020 B3 y Plan 2020 C3, además el Bachillerato Bivalente. La comunidad estudiantil ha crecido en estudiantes Nuestra escuela reúne en el año 2023 a 2164 alumnos.⁷

Después del año 2020 y la pandemia COVID 19 las condiciones para la enseñanza-aprendizaje han cambiado. La pandemia nos dejó una nueva forma de aprender a aprender. Según el informe de políticas la educación durante el COVID 19 y después de la pandemia, será necesario, repensar la educación y acelerar el cambio en la enseñanza y el aprendizaje.⁸ Esto nos lleva a observar los resultados en la generación que en diciembre 2023 termina el primer semestre en la siguiente imagen:

⁷ SCORE, 25/ diciembre/2023

⁸ Informe: La Educación durante el COVID-19 y después de ella.
pp. 11

Rezago educativo alumnos de 1er semestre 2023 de un total de 774 alumnos inscritos



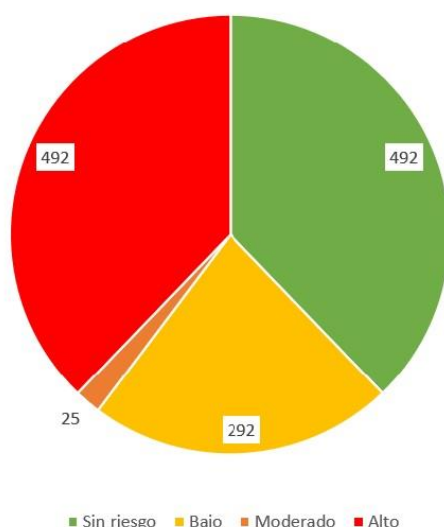
De los 800 alumnos admitidos en agosto 2023, permanecen con calidad de estudiantes 746, ya que 28 se han dado de baja o nunca se inscribieron. 45 de estos tienen entre una y dos materias aprobadas en el semestre; 235 aprobaron entre 3 y 7 materias y 376 aprobaron entre 8 y 10 materias. Esto nos indica que el 47% de los alumnos admitidos en la escuela tiene un mediano o bajo aprovechamiento en el primer semestre en el nivel medio superior.⁹

Este resultado indica que será necesario reforzar los métodos de enseñanza para que los 370 estudiantes con rezago regularicen la situación académica, al término del segundo semestre se disminuya el rezago al presentado en el semestre agosto-diciembre 2023.

Por otro lado, los estudiantes del tercer al quinto semestre, Plan 2020 B3, en el semestre agosto-diciembre 2023, presenten el avance mostrado en la siguiente gráfica:

⁹ Datos obtenidos de SCORE, UGTO 27/dic/ 2023

Rezago académico en bachillerato general 2023, de un total de 1,171 alumnos inscritos



De los estudiantes inscritos en tercer y quinto semestre en el Bachillerato General en agosto diciembre 2023, 482 han aprobado más del 90% de las materias cursadas hasta este momento; 292 han aprobado más del 80% de las materias cursadas; 25 alumnos han aprobado hasta el 70% de las materias y 492 estudiantes ha aprobado menos del 70% de las materias cursadas hasta este semestre.

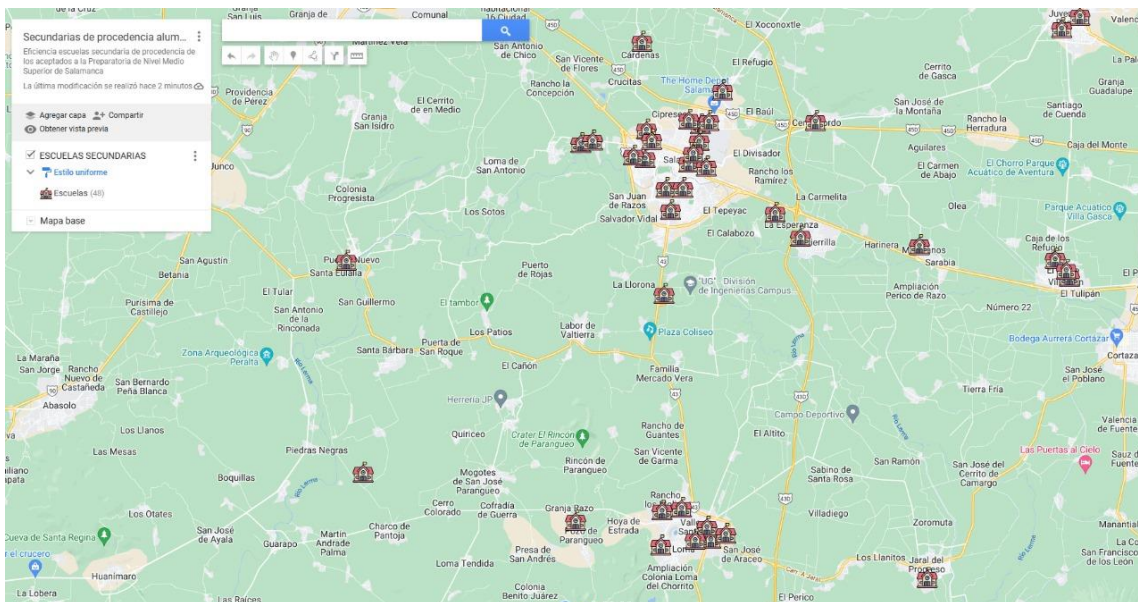
Esto indica que tenemos un rezago del 69%, lo cual es verdaderamente un reto por superar en el semestre enero-junio 2024.¹⁰ La estrategia de trabajo implica que tanto docentes, alumnos, tutores y padres familia conformen un equipo de trabajo que coadyuve a mejorar los resultados hasta ahora alcanzados.

Una de las fortalezas en cuanto a la recepción de estudiantes a primer semestre, ha sido el curso Propedéutico que prepara a los estudiantes para el examen de admisión. El último año, se recibieron 938 estudiantes de 1099 fichas de ingreso y 840 alumnos aceptados¹¹. Esto nos indica que se debe seguir trabajando en la promoción de la escuela en las Secundarias. Así también se debe señalar que somos una de las escuelas con mayor demanda en la comunidad salmantina. Aquí

¹⁰ Datos obtenidos de SCORE.UGTO. 27/dic/23

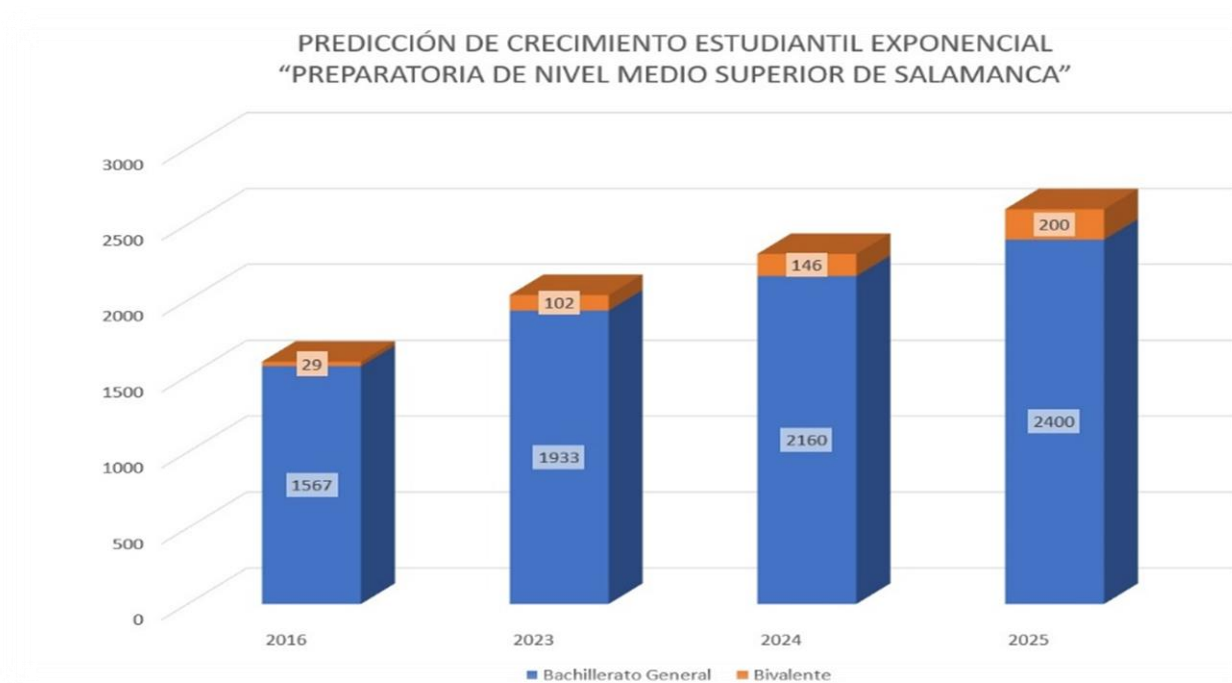
¹¹ SCORE.UGTO. 1/ enero/2024

un ejemplo de las secundarias cuyo alumnado solicita unirse a las filas de la ENMS de Salamanca.¹²



En ese sentido, el crecimiento exponencial de los estudiantes que son aceptados en nuestra escuela, nos indica que deberemos estar preparados en todos los aspectos para afrontar el crecimiento que paulatinamente se irá dando en los próximos años. A continuación, se presenta la siguiente tabla de crecimiento a los próximos dos años.

¹² <https://www.google.com/maps/d/edit?hl=es-419&mid=1ljkySpJK97s1NKP3se8o7YIBGYwQ9Jk&ll=20.564673971182955%2C-101.23064592360159&z=12>



En agosto 2024 la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca tendrá un promedio de 2160 estudiantes y en el 2025, 2400 alumnos. Esto es, en un lapso de dos años aumentaremos considerablemente. Es nuestro reto preparar las condiciones para que los estudiantes que se incorporen reciban la formación integral que buscan. Con la capacitación de los docentes, la habilitación de espacios, la preparación adecuada de administrativos, es decir, con la integración de un equipo de trabajo efectivo, podremos cumplir con los objetivos que marca la visión de nuestra Universidad que dicta que “se procurará la formación integral de las personas y la búsqueda de la verdad para la formación de una sociedad libre y justa”¹³

Los últimos años se ha trabajado para que la infraestructura de la escuela brinde las condiciones físicas para que la comunidad de la escuela tenga un espacio digno de trabajo. Los edificios tanto de la unidad I como de la unidad II, son antiguos, requieren de mejoras en la infraestructura y mantenimiento. Ha habido esfuerzos motivados por razones de seguridad, por prevención, pero con el aumento de la

¹³ Artículo 4° de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.

matrícula se debe mejorar los espacios y aumentar la capacidad de los espacios con los que se cuenta.

III. Planteamientos para los cuatro siguientes años de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca

Comunidad estudiantil

El incremento de estudiantes de primer semestre de 628 en agosto 2022, a 774 en diciembre 2023 ha afectado el aprovechamiento académico de los estudiantes de primer semestre, debido a que, al aceptar más estudiantes, el promedio de ingreso baja. Según apreciaciones de los propios docentes, ha disminuido la capacidad de comprensión de ideas en la lectura, hay desconocimiento en la realización de operaciones matemáticas y poco avance en el aprendizaje de una segunda lengua.

Para procurar la calidad de la educación de los estudiantes del Nivel Medio Superior de Salamanca se propone:

Programa de captación de talentos a través del curso propedéutico

Sabiendo que el curso propedéutico reúne una cantidad considerable de estudiantes, que es un referente para los que quieren entrar a nuestra escuela y para los que van a otras escuelas de nivel medio, privadas o pública, hacer un programa de captación de talentos de las escuelas secundarias de la región y ofrecer condonaciones del curso propedéutico, ayudará a que el promedio con el que resultan los alumnos aceptados suba y mantenga en el transcurso del bachillerato para que también sean candidatos a obtener un pase regulado.

En base a los resultados del examen de admisión, establecer una media de cómo los estudiantes, se están incorporando a este nivel en tres áreas básicas:

Español: Habilidad de expresión de manera escrita y comprensión de lectura. Se asume que la buena lectura mejorará en consecuencia, todas las materias humanísticas.

Matemáticas: Dominio de operaciones básicas, suma, resta, multiplicación, división, fracciones.

Inglés: Conocimiento básico o nulo del idioma.

En estos tres rubros y con la ayuda de los profesores de tiempo completo y tiempo parcial, dispuestos a trabajar en esta preparación, construir material didáctico que sea aprobado primero por la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior y después se distribuya de manera electrónica para que el porcentaje de estudiantes con menor promedio que se reciban en agosto 2024 reciba preparación en un curso virtual cero. Este tendrá la finalidad de mejorar las condiciones con las que recibimos a los nuevos estudiantes.

Los resultados de este curso serán ponderados por los docentes mediante la comparación del resultado del examen de admisión y los resultados del primer avance programático. En esta fase serán todos los docentes de las asignaturas y los coordinadores de área y bloque, los responsables de construir los porcentajes de aprobación y reprobación, las áreas de conocimiento que requieran mayor dedicación al trabajo.

Así también los resultados serán compartidos con los padres de familia quienes serán informados del progreso de sus hijos y las áreas de oportunidad. De la misma forma los resultados del segundo avance programático arrojarán información de qué y cómo es necesario atender el rezago de los estudiantes de la escuela. El trabajo colegiado de los docentes será clave en este avance.

Para los estudiantes de semestres avanzados de tercero a séptimo y en adelante, se propone:

Que las áreas de conocimiento (Matemáticas, Comunicación, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Experimentales, Artes y Área General) evalúen los resultados de los últimos exámenes departamentales y establezcan conjuntamente la dirección a seguir para disminuir los índices de reprobación. Hay que recordar

que la función del coordinador de área o bloque es responsable de generar la colaboración y el trabajo en equipo mediante una correcta comunicación.¹⁴

Será significativo valorar los criterios de evaluación que se compartan con los estudiantes y dar un justo enfoque al equilibrio entre conocimiento y práctica académica. El respeto al cumplimiento de criterios de evaluación determina la evaluación de un curso, en otras palabras, son las reglas del juego con las que el profesor mide el avance de aprendizaje de los estudiantes. Además, es deber del maestro marcar esta organización con los estudiantes.¹⁵

Se propone, además, la generación de material didáctico o el acuerdo de la bibliografía a utilizar para uniformizar los contenidos tocados en clase y la cobertura del Plan de estudios. En este material didáctico, crear un banco de reactivos para realizar un examen institucional en línea de las materias en las que se realizan Concursos Institucionales para que todos los estudiantes presenten este examen y de ahí se adquiera a los representantes que representen a la ENMS de Salamanca en las contiendas del Colegio del Nivel Medio.

A partir de acuerdos entre docentes aplicar el mismo proceso que con los estudiantes de primer semestre para que tanto docentes como padres de familia contemplen el trabajo a seguir para mejorar los resultados académicos.

Trabajar conjuntamente para mejorar los hábitos de estudio de los alumnos, incorporando a las clases diarias tiempo de lectura y prácticas matemáticas que contribuyan a mejorar la concentración de los estudiantes.

El uso de dispositivos electrónicos para capturar información de a clase, así como los efectos de la pandemia COVID 19, ha provocado que los estudiantes hayan perdido la habilidad de tomar apuntes, retener ideas, construir textos simples y realizar operaciones matemáticas. Por ello si los estudiantes dedican un tiempo mínimo en clase para leer artículos científicos, literarios y de otras índoles,

[ÁREAS ACADÉMICAS NIVEL MEDIO SUPERIOR 01-12-2022final \(ugto.mx\)](#) (1-3)

¹⁵ Artículo 7° fracción IV del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato.

estaremos contribuyendo a mejorar la concentración y procesamiento de ideas de los estudiantes.

Entre los acuerdos de los coordinadores de área y bloque, se sugiere promover al menos unos minutos de lectura en voz alta. Se pueden leer los problemas, las operaciones, los libros de texto, las indicaciones de una tarea, para primero detectar si los estudiantes están comprendiendo la información y segundo para asegurar la comprensión de las ideas.

Tutoría

El artículo 16 del Reglamento Académico indica que el Programa Institucional de tutoría dará acompañamiento académico y humano del estudiante que propicie el desarrollo integral y una buena planificación de su proyecto educativo.¹⁶

Por ello cada día, se hace más claro que nuestra labor como profesorado de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca, es que, además de dar instrucción académica, es personalizar con los jóvenes; ser una escucha activa, para ayudarlos a crecer como personas, en el camino de la formación del Nivel Medio Superior.

En la actualidad todos los alumnos de Nivel Medio tienen un tutor que da seguimiento al desarrollo académico de los estudiantes. Precisamos mejorar los canales de comunicación entre los estudiantes, los maestros, los tutores y los coordinadores de tutoría para que todos, en una misma línea, tengamos el conocimiento suficiente de los alumnos que necesitan mayor apoyo. Que los maestros proporcionen un registro de los promedios con mayores necesidades para que los tutores puedan canalizarlos a asesoría, a apoyo psicológico y que las jornadas de tutoría sean el momento propicio para realizar estos registros.

Programa de asesorías

Como parte del plan de desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior, las asesorías que proporcionan los maestros como preparación de exámenes,

¹⁶ [Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, 20200603 \(ugto.mx\)](#) (16)

competencias y para abatir el rezago académico deben continuar como una constante en el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Cada maestro puede organizar las asesorías que se imparten, ya sea para abatir el rezago de algunos estudiantes, para la preparación de exámenes departamentales o contiendas externas como Olimpiadas de diversas disciplinas entre otras.

La asesoría también dará la posibilidad de conocer mejor la forma en la que se aprende mejor, a través de qué actividades o ejercicios mejora la adquisición del conocimiento.

Es cierto que las asesorías se llevan a cabo desde hace tiempo, pero necesitamos que éstas tengan el impacto necesario para que los alumnos verdaderamente vean que hay un resultado en la preparación constante.

Departamento psicopedagógico

El Departamento Psicopedagógico debe colaborar para generar un diagnóstico de alumnos en situación de riesgo (ansiedad, depresión, ideación suicida, autismo) A través de una encuesta que podrá aplicarse durante la primera semana de clase y los informes enviados por la Secretaría de Educación Pública de Guanajuato. Con ello se podrá compartir con los docentes un informe que genere mayor empatía con los estudiantes para ayudar a mitigar el stress y posibles daños emocionales.

Mejor y mayor canalización al Departamento Psicopedagógico para optimizar la atención que actualmente se da. También se debe establecer una conexión entre los profesores de Actividades deportivas y el responsable de nutrición que colabora en la Escuela para que podamos detectar con mayor efectividad casos de desórdenes alimenticios, así como atender problemas de obesidad para canalizar y recomendar mejores estilos de vida y prevención de enfermedades metabólicas.

Área General

Las actividades deportivas, la organización de academias para que los alumnos se acerquen a las diferentes disciplinas, la labor de los maestros para entrenar a los equipos representativos, han conformado un excelente desarrollo físico de los estudiantes de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca.

Se procurará continuidad a este plan de trabajo con la finalidad de fortalecer la actividad física de estudiantes para que a través del deporte se fortalezca la autoestima, el valor de la competencia, la disciplina y el alcance de metas. De la misma forma, se prevengan los trastornos, alimenticios y metabólicos.

Siguiendo con el propósito de brindar oportunidades de desarrollo integral, en el ámbito deportivo, se seguirá apoyando a quienes realizan actividades deportivas que se vinculan en competencia y en alta competencia; siempre reconociendo que una mente sana genera y se desarrolla mejor con un cuerpo sano; dicho de otra manera, estimular que los deportistas que tenemos logren mejorar su rendimiento académico, como ya se ha demostrado en nuestra escuela; pero de igual forma, lograr que los alumnos de excelencia académica y todos, se comprometan con la mejora de su salud y su estado de forma.

Becas

Las becas institucionales y federales brindan el soporte económico que muchos de nuestros alumnos requieren para poder asistir a las clases de todos los días. Para mejorar la cobertura y ampliar el número de estudiantes que reciben este beneficio económico, se propone mejorar la difusión de las convocatorias en tiempo y forma. Generar guías del llenado de formatos e ingreso a la plataforma de registro, para que todos los que necesitan el apoyo puedan participar para recibir el apoyo.

Comunidad Académica de la ENMS de Salamanca

La Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca cuenta actualmente con 103 docentes. 11 de tiempo completo, 75 de tiempo parcial, entre 3 y 20 horas y 17

profesores de contrato¹⁷; de los 103 docentes 43 son hombres y 60 son mujeres, 3 tienen doctorado, 30 maestría, 1 cuenta con especialidad y 55 tienen licenciatura.¹⁸

Los profesores de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca atienden los programas de capacitación ofrecidos por la Universidad de Guanajuato para obtener cursos de actualización, diplomados, especialidades, maestrías y doctorados. Aun así, los docentes requieren mayor capacitación para afrontar los retos que presentan alumnos

reforzar las coordinaciones académicas. Buscar que cada coordinador de bloque y de área tenga la disposición de trabajar en pro de la unidad de los docentes a su cargo, para que se con ello, la unidad de los maestros en una misma área de trabajo. Definir las expectativas de logro semestral, priorizando la cobertura de los planes de estudio, el cumplimiento de los horarios de clase, la preparación de los estudiantes para mejorar los resultados en los exámenes departamentales, concursos institucionales, Olimpiadas u otras contiendas que muestran con claridad los avances académicos externos e internos.

Cada coordinador de Área y bloque tendrá la misión de fortalecer la unidad de los docentes de cada área para que así, se fortifique en consecuencia, la unidad y concepción de equipo de trabajo de toda la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca. Es decir, es primordial que todos los docentes de la Escuela se sientan parte de un proyecto de trabajo, que sean escuchados y que las ideas propuestas tengan aplicación en el plan semestral de cada área de conocimiento.

Todos los avances en materia académica deben ser reconocidos; para ello, debemos tener un registro confiable de cómo los índices de reprobación han disminuido y qué profesor ha sido responsable de esas relaciones.

Como parte de la integración de un cuerpo de trabajo reúna a los docentes en espacios fuera de las aulas de clase. Para ello, retomar el uso de las semanas

¹⁷ SCORE UGTO. 25 /diciembre/23

¹⁸ SIIUG,25/diciembre/23

administrativas en cursos de capacitación y correspondencia de prácticas exitosas podrá ser un espacio en el que se la convivencia permita unificar los pensamientos de las personas que integran el cuerpo docente de nuestra escuela. Convenir la integración de nuestras ideas y preocupaciones y llegar a acuerdos en los que todos podamos ver un avance de resultados.

Por otro lado, los docentes de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca podrán incrementar su participación en la elaboración de reactivos para los exámenes departamentales, acrecentar el número de docentes que participan en la revisión de los programas de estudio. Los maestros de tiempo completo, quienes tienen un llamado mayor a participar en esta responsabilidad, podrán llevar al Colegio del Nivel Medio Superior el compendio de participación de los docentes a los que no les es posible acudir a estas sesiones de trabajo.

Investigación

Como parte del Plan de Desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior, es una meta aumentar el número de profesores que realizan investigaciones dentro y fuera de la escuela. Una opción para conjugar el trabajo en clases, la disminución del rezago educativo y la mejora de las técnicas didácticas al interior de las sesiones de clase, podría ser la investigación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes del 2024. Detectar el cómo aprenden los estudiantes y el cómo establecer nuevas formas de trabajo conjunto para mejorar los resultados de aprobación y al mismo tiempo, el cumplimiento de las metas.

Además de lo anterior, en razón de la autonomía de que goza la Universidad de Guanajuato, en apego a nuestra normativa y a lo contenido por el artículo tercero de la Constitución Federal en su fracción VII, y en armonía con indicador 5 del PE-CNMS- 2021 -2030, la educación, la investigación y la difusión de la cultura; pretendo que sea lograda gracias a las fortalezas del cuerpo docente con que cuenta la Escuela del Nivel Medio Superior de Salamanca, pues el número de profesores de tiempo completo (PTC), es considerable, lo que permitirá que el trabajo conjunto y coordinado con el resto de la plantilla de docentes, logremos que

la educación y la investigación que se desarrolle en la ENMS Salamanca sean de calidad;

Extensión

La extensión cultural de nuestra escuela da a la comunidad la posibilidad de desarrollo en el campo de las artes. Es una forma de canalizar la energía en otros sentidos para crecer en el campo de las artes.

La ENMS de Salamanca cuenta con un grupo musical y un grupo de danza. En estos dos grupos artísticos se congregan un promedio de 100 estudiantes que manifiestan a través de la música y la danza su sentir por la vida. Sin embargo, no es suficiente. Hay que buscar otras manifestaciones que extiendan diferentes expresiones artísticas.

Una propuesta sería el regreso de un taller de teatro y otros talleres, de dibujo, escritura creativa, danza contemporánea, entre otros, haciendo uso de los mismos estudiantes y buscando la gestión para acercar a especialistas en la materia.

Es cierto que los mismos docentes a través de actividades de las distintas áreas de conocimiento pueden contribuir con actividades extracurriculares que favorezcan a todos los alumnos y tengan la oportunidad de acercarse al arte durante su trayecto en el nivel medio.

Los festivales “Die Mortis”, “Lechón Fest”, presentaciones de los grupos de “Danza” o el “Elenco de música”, “Festivales de navidad” de los grupos del idioma inglés, “Festival de muertos de la tradición japonesa”, “Concursos de oratoria y declamación”, año con año, edifican la tradición que va forjando el conocimiento del ámbito del arte; la formación de un grupo con mayor pertenencia. Respecto de la difusión de la cultura, Se intentará seguir apoyando los programas que han generado arraigo y que dan identidad a nuestra comunidad; asimismo, dar oportunidad a la creación y crecimiento de nuevas opciones e inquietudes que existen dentro de nuestra escuela para desarrollar la cultura.

Derechos Humanos e igualdad de género

Actualmente vivimos la era de la igualdad, una pujante y creciente cultura que nos exige sensibilizarnos y actualizar nuestros conocimientos en materia de género,

asimismo, dentro de la sociedad y consecuentemente de nuestra comunidad, existen diversos grupos que solicitan ser tratados con perspectiva de género.

Esto nos impacta en las aulas si no nos preparamos para seguir brindando experiencias de enseñanza aprendizaje en las que toda la comunidad se siente incluida, respetada y valorada; es decir, que no se sientan excluidos previo a la realización de actividades académicas, deportivas o culturales.

Además de lo anterior, también es importante reconocer que muchos conflictos existen debido a los prejuicios que toda sociedad tiene en cuestiones de género; por tal motivo, en este proceso de conversión social, y particularmente hablando de la inclusión, más que nunca en nuestra vida cotidiana debemos dar importancia a la igualdad y la equidad de género.

Es aquí donde resalta la importancia del departamento psicopedagógico de nuestra escuela, pero también es necesaria la participación docente y administrativa en la capacitación en materia de igualdad y cultura de la paz. No olvidando que también se cuenta con el botón rojo de la (U Género) Unidad Institucional de Igualdad y Equidad de Género, que es de fácil acceso y que siempre será un recurso disponible al cual acudir para este tipo de situaciones. Sin embargo, dentro de los procesos internos en la Escuela, tales como el control de grupo que realizan los docentes con la disciplina en el aula, los espacios de servicio administrativo en ventanillas, oficinas, prefectura, vigilancia e intendencia, es importante que el servicio brindado se ajuste a los principios de igualdad que permitan que en la comunidad se genere un ambiente en el que se respeten los derechos humanos de todos los miembros. En armonía con lo que dispone el párrafo segundo del artículo 3ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹⁹ y puesto que la educación es un derecho de orden constitucional; nuestra normativa contempla el desarrollo integral de nuestros alumnos y el respeto a los derechos humanos, lo cual será pilar de este proyecto y un principio siempre vigente en la gestión, además, permitirá que los

¹⁹ Artículo 3°. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos \(diputados.gob.mx\)](http://www.diputados.gob.mx)

miembros de toda la comunidad, diversa que es, se sientan incluidos, identificados y con un sentido de pertenencia que se proyecte a la sociedad.

La propuesta es continuar con la promoción para la capacitación en materia de derechos humanos, equidad e igualdad de género, así como la prevención del delito y de las adicciones; no solo con los diplomados cursos y talleres que nos son propuestos desde la dirección del Colegio de nivel medio superior, además integrando talleres, paneles y foros que sean impartidos por miembros de nuestro personal docente que ya se ha capacitado previamente, lo cual puede realizarse en los tiempos de las semanas administrativas en las que podemos capacitar y sensibilizar al personal docente y administrativo.

Cultura de la paz

En un mundo tan convulso como el que vivimos y puesto que nos encontramos desde hace algunos años en una zona sometida a constante violencia, deben ser las aulas el escenario idóneo para combatir los malos hábitos, los pensamientos agresivos y sobremanera, el medio para que nuestra sociedad se convenza de que el dialogo, el respeto por la diversidad y la igualdad, propicien el orden y la seguridad que todos anhelamos. Esto no es otra cosa que sentirse identificados y pertenecientes a una comunidad (la comunidad de UGTO) que por siglos ha formado personas con un sentido de servicio y humanitario siempre en pro del desarrollo social de Guanajuato. Precisamente buscando el arraigo que se produce con este sentido de pertenencia, es que propongo que nuestras actividades culturales se difundan entre la comunidad y se involucre la mayor cantidad de alumnos, docentes y administrativos.

Soporte Administrativo

Personal Administrativo y de apoyo

Nuestra escuela cuenta actualmente con 41 trabajadores administrativos. Entre vigilantes, personal de servicio y secretarios se encuentra el sostén de las

actividades. Sin ellos no tendríamos las condiciones necesarias para emprender un día de trabajo. Un plan en el que se unifique a los trabajadores administrativos, con un mayor sentido de pertenencia, responsabilidad por las actividades que realizan y ética del trabajo puede mejorar las condiciones de su labor y de la comunidad en general.

Una organización en la que se reconozca el valor del trabajo administrativo, en donde se organice y verifique la actividad realizada; se proporcione el material necesario y la capacitación con el afán de prestar un mejor servicio.

Los trabajadores administrativos detectan e informan cuando algo no está funcionando debidamente. Conocen los rincones y el movimiento de los estudiantes y se percatan de quién y cómo ingresan a la escuela. Es necesario integrarlos como parte del equipo de trabajo con la comunidad académica y estudiantil. Con un funcionamiento integral de todos podremos obtener mejoras sustantivas al trabajo que se viene desarrollando.

Uso efectivo de espacios.

Debido a la cantidad de estudiantes que permanecen de 6 a 8 diarias en las instalaciones, necesitamos espacios de trabajo con las condiciones adecuadas. Salones iluminados y ventilados, con butacas en buenas condiciones; se requiere ofrecer a los alumnos y docentes lugares en los que se facilite el trabajo, como la conexión a internet, mesas y sillas cómodas, habilitadas para el relativo descanso. Una forma de lograr esto puede ser reciclar materiales. La escuela cuenta con bodegas llenas de materiales a las que se les puede dar una segunda vida. Con la ayuda del personal de servicio y la autorización de la dependencia correspondiente en el Colegio del Nivel Medio Superior, podremos recuperar mesabancos que requieren mantenimiento. Habilitar cañones que se encuentran en los salones y que demandan mantenimiento para volver a ser usados o definitivamente desechados. Así también con elementos reciclados se pueden crear espacios en los que los jóvenes puedan trabajar fuera de las aulas. Con una buena conectividad, campos de conexión, podemos apoyar para generar espacios en los que puedan tomar alimentos, trabajar y convivir. Queda también la posibilidad de gestión para lograr

construir mejores espacios de esparcimiento para los maestros, los estudiantes y los trabajadores administrativos, para que esta que es su segunda casa, sea realmente de bienvenida.

Otro aspecto por mejorar es el mantenimiento y actualización de los centros de cómputo de la escuela. Cada Unidad cuenta un espacio para 42 estudiantes aproximadamente. El crecimiento de la matrícula implica la mejora de estos dos centros. Restaurar las máquinas y espacios. Renovar la paquetería de cómputo para que tanto docentes como alumnos tengan a su alcance los medios necesarios para la preparación en el uso de estos.

Mejorar la ventilación del centro de cómputo de la Unidad I, que, al encontrarse en un espacio demasiado cerrado, no presenta las condiciones necesarias para la seguridad de quien ingresa en él.

Los laboratorios de química, física y biología necesitan también actualización y mantenimiento. Actualmente se utilizan los laboratorios ubicados en cada una de las dos unidades. Se utilizan para las materias de química y biología. Los responsables ponen al servicio necesitan mayor efectividad en la adquisición de reactivos y materiales para poder llevar a cabo las prácticas, además, gestionar que empresas, laboratorios y/o instituciones apoyen con el etiquetado de identificación, y salida de residuos, realizar la gestión interna con Universidad de Guanajuato (Unidad Administrativa correspondiente) e incluso el pago gradual para la salida de los ya identificados; esta es una cuestión de prevención, seguridad y que impacta en la salud de nuestra comunidad, recordemos que todos nuestros alumnos pasan por los laboratorios en algún momento.

Es importante la obtención de recursos propios que nos permitan lograr la reutilización de los espacios de nuestras dos unidades y que generen que nuestros estudiantes se sientan cómodos y en un ambiente escolar que impacte en su desarrollo integral, donde además se sienten identificados y se involucren en su cuidado y conservación, incluso en su mejoramiento. Precisamente son nuestras instalaciones las que nos permiten pensar en que la obtención de recursos propios es viable y posible, pues contamos con dos auditorios perfectamente equipados para la realización de eventos, no solo de nuestra Escuela, sino que pueden ser

susceptibles de arrendarse para que se genere un ingreso que a la postre pueda ser utilizado en el mejoramiento de las instalaciones para que sean seguras y además funcionales.

Asimismo, contamos con áreas verdes y deportivas que pueden disponerse también en renta para eventos de diversas escuelas que no cuentan con área de esparcimiento.

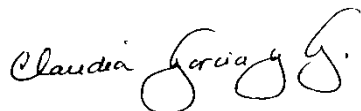
Conclusión:

El proyecto presentado para el proceso de selección del director de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca hace énfasis en la unificación de un equipo de trabajo formado por la comunidad de la escuela. Un equipo que sea eficiente, bien organizado, que cumpla con los lineamientos propuestos por la Universidad de Guanajuato y el Colegio del Nivel Medio Superior, que trabaje conjuntamente para hacer grande a nuestra escuela, para recuperar el camino perdido y superar las áreas de oportunidad que no han sido atendidas.

Se presentan aquí los puntos de desarrollo observados pero que no necesariamente son todos los que necesita la escuela. Este proyecto puede enriquecerse en base a la colaboración y trabajo conjunto de todos los que integramos esta comunidad educativa. Es momento de que nos comprometamos y trabajemos por un mejor espacio de trabajo y estudio, para que todos los que venimos a esta escuela día con día nos sintamos útiles, en constante crecimiento.

Pongo al servicio de la escuela mi tiempo y compromiso para dirigir los esfuerzos de todos los que integran la comunidad estudiantil, académica, administrativa y del profesorado.

Atentamente



LLE. Claudia García y García

Bibliografía

Andrade, García Luz Ximena. Mapa en el que se señala el número de alumnos que ingresaron a la ENMS de Salamanca en agosto, 2023.

¹ <https://www.google.com/maps/d/edit?hl=es-419&mid=1ljkyspJK97sINKP3se8o7YIBGYwQ9Jk&ll=20.564673971182955%2C-101.23064592360159&z=12>

Artículo 3°. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Consultada el 28 de diciembre de 2023.

Artículo 4° de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato. Consultado el 29 de diciembre de 2023

Declaración de Incheon: Educación 2030: Hacia una Educación Inclusiva y Equitativa de Calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. UNESCO. Consultada el 27 de diciembre de 2023. [Declaración de Incheon: Educación 2030: Hacia una Educación Inclusiva y Equitativa de Calidad y un Aprendizaje a lo Largo de la Vida para Todos - UNESCO Biblioteca Digital](#)

Funcionamiento de las Áreas Académicas del Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato en el Plan de estudios 2020 del Bachillerato General. Consejo Académico del Nivel Medio Superior Acuerdos adoptados en la décimo segunda sesión extraordinaria. Gaceta Universitaria, 09 de noviembre de 2022

Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo institucional 2021-2030. Universidad de Guanajuato. Consultado el 29 de diciembre de 2023. (pp. 56)

Informe de políticas: Durante la COVID-19 y después de ella. UNAM. Agosto de 2020 (pp.9)

Artículo 16. Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato. [Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, 20200603 \(ugto.mx\)](#) (16)

Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. 13 de septiembre de 2020.

SCORE. Sistema de control y registro escolar de la Universidad de Guanajuato. 27 de diciembre de 2023.

SIIUG. Sistema de Información Institucional de la Universidad de Guanajuato. 25 de diciembre de 2023.

Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para impulsar la educación superior en México. Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional. México, 2018